

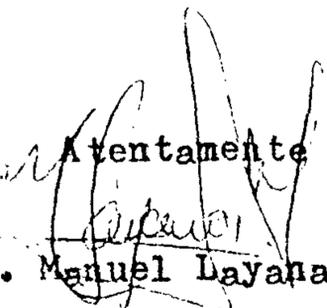
I N F O R M E   D E L   C O M I S A R I O

Señores Miembros de la  
Junta General Ordinaria  
de Socios de  
INVESTIGACION ESCOLTA Y SEGURIDAD CIA. LTDA.  
Ciudad

De acuerdo a lo establecido en las normas legales y en mi calidad de Comisario de INVESTIGACION ESCOLTA Y SEGURIDAD CIA. LTDA. Para el ejercicio de 1994, y cumpliendo con las disposiciones del Estatuto Social, y de la Ley de Compañías, he procedido al estudio, - revisión y comprobación de las diferentes etapas económicas-administrativas en las que se desarrolló la Compañía durante el ejercicio económico que terminó el 31 de Diciembre de 1994; así como los estados Financieros y de Resultados, registros contables etc. a esa fecha y en mérito a ello puedo certificar lo siguiente.

1.-Que la administración actúo con responsabilidad y en forma diligente y ponderada, ajustándose y cumpliendo con las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como por la colaboración dada al suscrito para el cumplimiento de las funciones de comisario las mismas que se desarrollaron con total independencia de la administración.

2.-Que la revisión y comprobación de los registros Contables y documentos que son responsabilidad de la administración, se ha establecido que éstos han sido llevados adecuadamente y siguiendo los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, los cuales fueron aplicados en forma consistente con el ejercicio anterior, por lo tanto considero que no existen situaciones que puedan constituir incumplimiento significativo de las obligaciones de la Compañía, que los indicadores financieros son el resultado del normal desenvolvimiento y desarrollo de sus actividades; que sus Resultados y Estados Financieros al 31 de Diciembre de 1994 presentan razonablemente la situación financiera de INVESTIGACION ESCOLTA Y SEGURIDAD CIA. LTDA.

Atentamente  
  
C.B. Manuel Layana M.

